

1 CONCURSO DE

cómic

DE

MEDIO AMBIENTE

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos de primaria de cualquier colegio de La Línea de La Concepción. Cada participante podrá presentar una sola obra, y éstas serán originales y anónimas, no pudiendo estar firmadas y se deberán especificar el nombre del colegio y el curso. Se realizará una preselección online de las obras y posterior entrega en el Ayuntamiento únicamente de las obras seleccionadas.

2. TEMA

El tema es el medio ambiente en nuestra ciudad y la técnica escogida es libre

3. FORMATO

Las obras tendrán un mínimo de dos páginas y un máximo de cuatro si son una composición narrativa completa. Podrán ser en blanco y negro o en color. El tamaño será **DIN A4 (29,7x21 cm)**. Las hojas estarán numeradas y a una sola cara

5. INSCRIPCIÓN

La fecha límite de inscripción del Concurso de Cómics para Niños «*Qué pinta la naturaleza en mi vida*» será el día **15 de abril de 2021**. La inscripción al premio será a través del correo: **medioambiente@lalineas.es**, adjuntando la fotografía de la obra y una breve descripción de la misma indicando la técnica y las medidas. La fotografía de la obra presentada estará debidamente recortada en formato JPG, BMP, GIF o PNG de máximo 5 MB. Cualquier duda será atendida en el mismo correo o en el teléfono **671042856**

6. PRESELECCIÓN

Una vez recibidas las solicitudes, el jurado realizará una preselección de 10 obras entre las obras presentadas: se notificará su decisión a los autores solicitándoles la entrega de las obras que optarán a los premios en el Ayuntamiento

7. PREMIOS

Finalmente se seleccionarán 5 finalistas de Primero a Tercero y otros Cinco de cuarto a sexto, ambos de primaria, los premios consisten en lotes que contienen:

- 1 agenda del curso escolar
- 1 baraja de cartas
- 10 hojas con 3 pegatinas
- 1 tablero con los juegos «El clima en raya» y «La carrera por el clima»
- 1 tablero del juego «¿Qué le está pasando al clima y al planeta?»
- 2 placas de «Agentes del clima»

8. JURADO Y FALLO

El jurado estará compuesto por la concejal y la técnico del Departamento de Medio Ambiente así como por dos profesionales que se harán públicos tras el fallo. Los criterios de evaluación del jurado serán el mensaje, la originalidad visual y narrativa, así como la calidad en la ejecución de las técnicas gráficas. El jurado se reserva la posibilidad de aumentar o disminuir el número de obras seleccionadas atendiendo a la calidad de las mismas, pudiendo declarar desierto el premio si así lo considerase. La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en los medios de comunicación y en la página web del Ayuntamiento



Área Municipal de Ordenación del Territorio y Desarrollo Urbano Sostenible

Ayuntamiento de La Línea

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PESCA



Ayuntamiento de La Línea



www.lalineas.es

